

MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 14 de noviembre del 2024 a las 11:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO. -** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO. -** Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas **X-002/2024, X-003/2024 y X-005/2024** de las Sesiones celebradas los días 10, 14 y 31 de octubre del 2024, respectivamente. -----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

----- **a).-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/001/2024**, que presenta la Regidora Mayra Karina Robles Aguirre Presidenta de la Comisión de Hacienda, **relativo a la declaración de imposibilidad e incapacidad técnica y financiera por parte del Ayuntamiento para ofrecer el servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos en el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----

----- **b).-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/GL/001/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, **a efecto de implementar la condonación gradual de recargos y multas por la omisión en el pago oportuno de impuestos, derechos y contribuciones de mejoras para deudores del ejercicio fiscal 2024 y años anteriores.** -----

----- **c).-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN H/GL/002/2024**, que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda y de Gobernación y Legislación, **relativo a las diversas reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.** -----



d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN X-SCT-001/2024**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Tránsito, **relativo a las propuestas de vocalías y suplencias de las Regidoras y los Regidores integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para miembros policiacos de conformidad con el artículo 162 fracción III inciso d) y 164 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. ----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **a fin de autorizar la suscripción del Convenio de Coordinación entre el Municipio de Playas de Rosarito y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, representado por la Secretaría de Economía e Innovación y la Secretaría de Hacienda, mismo que contempla una asignación de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), destinada a la reactivación del Museo Puerto Nuevo, con vigencia del 29 de octubre al 31 de diciembre de 2024.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, **relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción de los Convenios de Colaboración Administrativa para la recaudación de contribuciones municipales a celebrar con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y de Coordinación en materia de información y confidencialidad, ambos con vigencia del 02 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2027.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan la Presidenta Municipal, Mtra. María Del Rocío Adame Muñoz, **referente a la designación como Jueces Cívicos Municipales del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito a los Ciudadanos, Daniel Ortiz Reyes, Rigoberto Martínez González, Jorge Antonio Lozano Guzmán, Rafael Alejandro Tovar Sánchez, Mariano Rodríguez Rodríguez, Daniel Cuén Ramírez, Saul Antonio Morrón Medrano, Saul Valdez Gutiérrez, mismos que cumplieron con lo estipulado en la convocatoria emitida.** -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la autorización a fin de remitir a través de la Presidenta Municipal al Congreso del Estado de Baja California, para su revisión y aprobación, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base del Impuesto Predial y el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., para el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de \$1,100, 459, 406.00, descritos en el oficio TM-PP-10mo-174/2024.** -----



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SEXTO.- Informe de Comisiones. -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales. -----

OCTAVO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE LOS PUEBLOS YUMANOS, PUEBLOS ORIGINARIOS Y DE LAS
PERSONAS AFROMEXICANAS"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.